



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

16 FEB 2023

RES. H Nº 0037/23

EXPTE. Nº 4571/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **CAROLINA ALEJANDRA ACUÑA, LU Nº 703.973**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Judith del Valle RODRIGUEZ, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema Y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

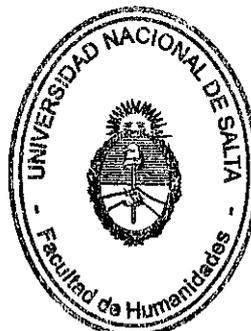
**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **CAROLINA ALEJANDRA ACUÑA, LU Nº 703.973** cuyo tema es: **"LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA CIUDAD DE SALTA, ISMODE: NUESTRA SEÑORA DEL VALLE Nº 8185."**

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a la Dra. Judith del Valle RODRIGUEZ como Directora, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa